

PRESENTACIÓN

Es nuestro deber aprenderlas [las melodías de las manifestaciones del Rosario], conservarlas y transmitir las como parte de nuestra cultura a las generaciones futuras.

Pedro Escabí Agostini

La cultura de los pueblos se forja según el modo en que los individuos se relacionan con su entorno geográfico, con las demás personas y con la divinidad. Inciden en ello, por consiguiente, una serie de elementos naturales y espirituales que difícilmente pueden separarse. La religiosidad que viven los puertorriqueños, como el resto de Latinoamérica, es fruto de una evangelización que se inició en los albores de nuestra colonización. Encierra un cúmulo de devociones y tradiciones muy estrechamente arraigadas en nuestra idiosincrasia. Es que la fe se encuentra enraizada en la cultura y, a su vez, la cultura expresa de diversas formas la fe del pueblo. La fusión de cultura y fe ejerce un papel muy significativo en la vida. No podemos olvidar que el ser humano percibe siempre la fe mediante un lenguaje cultural.

La vivencia religiosa surge como respuesta a las necesidades de las personas por expresar o establecer una relación con la divinidad. En muchas ocasiones resulta una respuesta a las peticiones de unas necesidades o de unos favores recibidos, lo cual denota una actitud utilitarista o de inmediatez, aunque no carente de una genuina espiritualidad. En el fondo encierra un acervo de valores que responden a los grandes interrogantes existenciales humanos.

Paralelo a lo que podría llamarse religión “oficial” se desarrolla una religiosidad más bien marginal que llamamos popular. Pedro y Elsa Escabí advierten que existe una diferencia “entre los hechos que crea el pueblo o que le pertenecen tradicionalmente y los bienes o productos culturales de las gentes ilustradas [...] Cada uno de estos grupos posee un ‘contenido cultural’ diferente al otro.” Por esta razón, concluyen los autores del presente estudio que se puede hablar de una “cultura de saber erudito” y una “cultura de saber tradicional.”

Dos aspectos claves que propician esta especie de dicotomía religiosa en Puerto Rico son la escasez de clero y la incomunicación, lo cual aún persistía en el siglo XIX.¹ Basta leer los

¹ El 31 de octubre de 1883, el Obispo de Puerto Rico, Dr. Fray Juan Antonio Puig y Monserrate expone que entre los problemas pastorales de la diócesis, además de la escasez de clero, estaba “el que 4/5 partes de la población vivía en el campo.” Vicente Murga-Álvaro Huerga. *Episcopologio de Puerto Rico* IV (Universidad Católica de Puerto Rico: Ponce, 1994) 391. Pedro Tomás de Córdova reafirma lo dicho por este Prelado cuando refiere que en los pueblos había pocas casas “porque en esta Isla por lo general cada vecino vive en el campo en sus terrenos, y el pueblo se compone únicamente de la Iglesia, Casa del Rey, alguna tienda y muy pocas casas de habitación.” *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico* II (Edición facsímil, Instituto de Cultura Puertorriqueña: San Juan de Puerto Rico, 1968) 449. Por su parte nuestro primer historiador fray Íñigo Abbad explica: “Aunque los pueblos están comúnmente desiertos, sin más habitantes que el cura, los domingos y días festivos acuden a ellos a oír misa [...] después de ésta vuelven a marchar a sus haciendas sin detenerse y quedar las

Relatios, informes periódicos que los prelados enviaban al rey, en los cuales esto es una queja constante. En ellos se insiste en la necesidad de sacerdotes para el “pasto espiritual” de los fieles. La falta de caminos y lo inhóspito de muchos parajes hacían que las visitas pastorales que los obispos realizaban periódicamente a los pueblos de la Isla estuvieran llenas de riesgos. Muchos de dichos informes señalan que la misma se había hecho “con riesgo de mi persona”. Sirva de ejemplo el obispo fray Pablo Benigno Carrión, O. Cap., quien perdió la vida en una de dichas visitas.

No obstante, ambas visiones religiosas son inseparables porque se interrelacionan. Lo atestiguan los siguientes fragmentos de unos versos recogidos en este estudio: “el ‘lignum crucis’, repito / que se va multiplicando, / confirma en la fe al cristiano / y aumenta su devoción.” El autor anónimo está describiendo la entrada de la Cruz en procesión durante la liturgia del Viernes Santo, en la que el ministro repite por tres ocasiones “Lignum crucis”, por eso enfatiza el verso: “se va multiplicando”. También, otro verso recogido, “oh dulce cruz, oh, dulces clavos”, es parte de una antífona de esa misma ceremonia.

Esta religiosidad popular se desarrollará según las características propias de las personas y de los lugares donde se practica. Influyen en ella las prácticas y creencias de los aborígenes como sustrato, la evangelización de la Iglesia como núcleo central y posteriormente el panteón de las deidades que trajeron los negros africanos. Este sincretismo religioso, conjugado con el mestizaje racial y cultural, lo adaptan los creyentes a su vida y sus necesidades.

Resulta muy significativo el hecho de que el pueblo mexicano se identificara con la Virgen morena de Guadalupe, porque era mestiza como ellos. La Virgen morena de la Caridad del Cobre se considera un elemento esencial de cubanía y los cubanos ven en los tres Juanes: el indio, el negro y el español, la mezcla de su mestizaje. Nuestra Señora de Monserrate de Hormigueros, sin lugar a dudas una de las advocaciones marianas más arraigadas entre los puertorriqueños, es morena y no negra como la de Cataluña, porque nuestro pueblo la ha hecho suya.

En el año 1953, el entonces papa, Pío XII resaltó el estrecho vínculo entre cultura y fe: “Pero es necesario no perder de vista que en los países cristianos o que fueron en otros tiempos, la fe religiosa y la vida popular forman una unidad comparable a la unidad de alma y cuerpo. En las regiones en que esta unidad se conserva todavía, el folklore no es una supervivencia curiosa de una época pasada, sino una manifestación de la vida actual que reconoce lo que debe al pasado.”²

poblaciones tan solitarias como antes.” *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (Editorial Universitaria: Río Piedras, 1979) 192-193.

² Radiomensaje del 19 de Julio de 1953 a los participantes en el Congreso de los “Estados Generales del Folklore”.

Ante la imposibilidad de asistir a la Iglesia, el campesino manifestará su religiosidad: en la talla de los santos de su devoción, que colocará en el rústico altar hogareño ante el cual reza la familia por la mañana y la noche; en las oraciones, entre las cuales el Rosario tiene un lugar preferente; en la música con un fuerte sentido de sacralidad, baste escuchar las décimas a lo divino. Considero que la música sirvió, además, como un vehículo para recordar los libros santos, sirva de ejemplo el romance “Magnífica y engrandece”, que aparece en el presente trabajo, el cual canta el “Magnificat” que San Lucas 1:46-55 recoge en labios de la Virgen.

Lo popular, pues, se desarrolla en un ambiente familiar y local mediante unas tradiciones y festividades que animan la existencia humana y contribuye a estrechar lazos comunitarios. Como bien se destaca en este trabajo, el Rosario cantado se convierte en la actividad más importante del sector donde se celebra. Por esta razón, además de ser un instrumento de fe, se convierte en un agente socializador.

La práctica del rezo del Rosario en la Isla es una devoción muy antigua. En el año 1775, Fernando Miyares lo confirma cuando habla sobre la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en los siguientes términos: “subsiste con cristiano culto la antiquísima Cofradía”. Obsérvese el superlativo “antiquísima” para acentuar los orígenes de esta devoción.³ El ilustrado fraile Íñigo Abbad y Lasiera en su *Historia* (1787) es más explícito: “Estos isleños [se refiere a los puertorriqueños] son muy devotos de Nuestra Señora; todos llevan el Rosario al cuello, lo rezan por lo menos dos veces al día, todas las familias lo empiezan con este santo ejercicio, algunos lo repiten al mediodía, sin omitirlo a la noche.”⁴ No perdamos de vista, además, que desde los albores de la colonización de Puerto Rico están presentes los frailes dominicos, quienes tradicionalmente han propagado la devoción del rezo del Rosario.

Esta investigación de Pedro y Elsa Escabí Agostini constituye una importantísima aportación a los estudios etnográficos de la cultura popular de Puerto Rico. Nos muestra cómo la piedad popular es una síntesis de fe cristiana y cultura. En ella tienen los entendidos una cantera muy valiosa para profundizar en nuestro acervo cultural y en el desarrollo de nuestra identidad como pueblo. Es una aportación fundamental al estudio del ser puertorriqueño que resulta clave para entender quiénes somos y hacia dónde vamos, ya que la religiosidad se manifiesta en el arte, el lenguaje, las tradiciones y los estilos de vida.

La presente obra no es fruto de la improvisación o la superficialidad. Durante ocho años se recopiló el material entrevistando a múltiples personas de diferentes pueblos y barrios, cuyos nombres aparecen al principio del trabajo. Durante años se realizó el análisis e interpretación del corpus recogido. No pudo ser tarea fácil, ya que, además de las oraciones, se recogieron 394

³ Fernando Miyares. *Noticias particulares de la isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico* (Universidad de Puerto Rico: Río Piedras, 1957) 31.

⁴ Fray Íñigo Abbad y Lasiera, *op. cit.*, 193.

estrofas poéticas y 491 cánticos con sus diversas modalidades. O sea, que tienen los estudiosos un importante ejemplo del sentir espiritual y humano del pueblo puertorriqueño; asimismo los musicólogos, una fuente valiosa para estudiar nuestra expresión musical. Según se puede apreciar, esta rigurosa investigación es producto del desvelo de muchas horas de trabajo, análisis y reflexión.

Los autores han destacado cuán estrechamente está unido el Rosario con el desarrollo de nuestra historia y nuestra cultura. Por ejemplo, se describe la función que tuvo el mismo en la cristianización y pacificación de las culturas americanas. Este hecho permite entender mejor el asentamiento europeo en nuestro continente. Explican cómo fue el proceso: “Los indios, al ver a los monjes usar el Rosario como guía para sus devociones, se interesan por saber las oraciones que tienen que ver con esas sartas de cuentas. El misionero, por supuesto, junto con las oraciones que los indios están interesados en conocer, les enseñan teología y así, más a insistencia de los discípulos que de los maestros, es que se facilita el cristianizar a América”. Además, explican cómo pervive la tradición aborígen en nuestros Rosarios cantados.

Se ha presentado una visión no sólo del Rosario folclórico de Puerto Rico, sino un estudio serio y abarcador sobre los orígenes del Rosario cristiano y cómo distintas culturas lo utilizan para sus rezos. Los autores entienden que para el pueblo, esta devoción es “un medio de hacer intensamente presente los hechos de la salvación por medio de la oración-meditación. El tener acceso en forma corta y sencilla a los misterios de la redención significa un alivio, a la vez que una forma de profundizar en su significado.”

No perdamos de vista que hasta el siglo XIX la vida de la Isla prácticamente se regía por el calendario litúrgico. Navidad y Epifanía, Pascua y Pentecostés, Corpus Christi, San Pedro, San Juan, Santiago Apóstol, las fiestas de los Santos Patronos... no sólo eran festividades solemnes que se guardaban celosamente, sino que también se celebraban fiestas populares. Recordemos las carreras de caballo durante las vísperas y los días de San Pedro y San Juan, que Alonso describe muy bien en *El Gibaro*,⁵ o las fiestas de Santiago Apóstol que aún se celebran en Loíza,⁶ o la peregrinación a Hormigueros para venerar a la Monserrate que explica detalladamente Enrique A. Laguerre en su novela *La resaca*.⁷ Para el pueblo todos estos elementos festivos eran tan religiosos como las procesiones o los rezos, porque denotaban externamente la alegría interior o espiritual de los creyentes. Esto era para ellos una síntesis vital de lo divino y lo humano.

Dentro de estas celebraciones religiosas-populares, según se reseña en este estudio, el rito juega un preponderante papel. Lo popular se centra en prácticas rituales que abarcan palabras,

⁵ Véase Manuel Alonso. *El Gibaro*, escena II “El Bando de San Pedro” y escena XVI “Carreras de San Juan y San Pedro”.

⁶ Ricardo Alegría. “Las fiestas de Santiago Apóstol en Loíza Aldea”, *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad de Puerto Rico: Río Piedras, Vol. II, Núm. 1, 1958) 29-49.

⁷ Véase el capítulo III de la quinta parte de esta novela.

gestos, entonación..., ya que con ellas se busca mantener una comunicación o contacto con lo sagrado y se evita cualquier error que pueda impedirlo. La repetición, tal como se aprendió, es fundamental, pues de esta forma se mantiene el espíritu primigenio de lo que se había aprendido.

Este trabajo deja ver cómo el Rosario, en la meditación de los misterios, le ofrece al pueblo sencillo una especie de vivencia del año litúrgico y una forma de mantener su fe. Asimismo, que el repaso de las oraciones y las letanías con las cuentas del Rosario equivalen a los días de un año en el calendario lunar. Recordemos que el año litúrgico eclesial no se rige por el calendario solar, pues la Pascua es la festividad que determina el inicio y fin del mismo y ésta se ubica según el calendario lunar. En el fondo es una forma de celebrar y mantener un vínculo entre lo espiritual y lo humano.

Prácticamente en sus inicios, todas las culturas del mundo son agrícolas, por eso hablamos de culturas del trigo, del arroz, del maíz, de la yuca... De aquí que las alusiones a la naturaleza sean muy comunes en las manifestaciones religiosas y, por ende, la función de la astronomía juega un papel fundamental. La Iglesia primitiva sustituyó el culto astral pagano mediante símbolos alusivos al cristianismo. De esta forma Cristo vino a ser el Sol de Justicia y la Virgen, la Aurora o Estrella de la Mañana, como se le llama en las letanías, porque antecede a Jesús, tal como sucede con la aurora, preludio de la salida del sol. De aquí que unos versos recogidos en este estudio la llamen: “Hermosa, cándida Aurora, / de ti nace el Sol Divino.” Debido a lo cual en el presente trabajo se realiza un estudio comparativo de las principales creencias religiosas universales. No cabe duda de que en la historia universal de las religiones algunos elementos coinciden. Sin embargo, los estudiosos afirman que en esas imaginaciones tan humanas, que pretenden explicar unos aspectos ignotos de sus civilizaciones, no pueden compararse a la encarnación, muerte y resurrección de Jesús, a quien le mueve el impulso divino a la justicia, la verdad y la salvación del género humano.

En la religiosidad popular, la oralidad juega un papel preponderante. El transmisor actual ha hecho suya la oración, el relato o la música, según lo escuchó. Posteriormente rezará, narrará o cantará según lo recuerda. Esto explica las variantes de un mismo tema que aparecen en el corpus recopilado. Por ejemplo, cuando comparamos con el original la versión del “Lamento de Ánimas” recogido en este estudio, apreciamos que algunas de las estrofas se suprimen y otras no guardan el mismo orden. Esto se debe a que el transmisor lo hizo según recuerda. Uno de los versos de la primera estrofa en la versión aquí recogida dice: “Suspended, o sin parar”, mientras el original es: “Suspended, oíd, parad”, debido a que así lo asimiló el transmisor entrevistado. Pero la cuarta estrofa muestra mejor lo antes dicho. La versión recogida: “Si sentimos el advitrio / la obligación de justicia / y no cumpla testamento / con perezosa malicia, / abre los ojos, despierta, / para vencer la soledad.” Compárese con la versión original donde la misma corresponde a la octava estrofa: “Quizá en ti sería arbitrario / no obligación de justicia; / pues no

cumples testamento, / aquí estoy por tu malicia; / abre los ojos, despierta, / paga, haciendo acelerar:”

El romance “Una noche triste y oscura” del Rosario de Ánimas o Difuntos, que en este estudio se recogen dos versiones con pequeñas variantes, sin duda, resulta un vestigio de las leyendas marianas medievales, algunas de las cuales aparecen en los famosos *Milagros de Nuestra Señora* del fraile Gonzalo de Berceo. En la versión puertorriqueña, San Miguel pesa el alma de un difunto y son tantos sus pecados que ese lado de la balanza cae al suelo. Pero la Virgen se quita la toca “de sus sagrados cabellos” y la coloca en el otro lado de la balanza para nivelarla. Intercede por el pecador ante Jesús, quien “mira a la Virgen / y perdona sonriendo”, mientras dice: “Porque lo manda mi Madre / hágase el mandato vuestro.”

La literatura hagiográfica medieval recoge multitud de relatos en los que la Virgen ayuda a ganar el paraíso a sus devotos. Por eso aparece siempre a la hora de la muerte para defender del demonio al devoto pecador, intercediendo ante su Hijo. Ella no duda en bajar al infierno para rescatar un alma y llevarla al cielo. O bien resucita al pecador devoto para que se confiese y gane el paraíso. Incluso, esconde a los pecadores bajo su manto y durante la noche entra con ellos al cielo para que San Pedro, quien tiene las llaves de la entrada, no los vea.

No es de extrañar, entonces, que desde siglos remotos se venera a Nuestra Señora bajo las advocaciones de la Virgen de las Misericordias, la Virgen de la Clemencia, la Virgen de la Caridad, la Virgen de la Providencia... Y en las letanías se le llame: “Madre de misericordia”, “Virgen clemente”, “Virgen fiel”, “Salud de los enfermos”, “Refugio de los pecadores”, “Consoladora de los afligidos”, “Auxilio de los cristianos”... Sin darse cuenta, esta idea de la Virgen que socorre a sus devotos perdura en el pueblo puertorriqueño cuando recita la Salve.

Me llama mucho la atención cuando rezo el Rosario, bien en la Iglesia o en una novena de difuntos, que al rezar la Salve dicen: “oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María”. Obsérvese que todas las versiones de esta oración que se recogen en este estudio lo comprueban. Sin embargo, en el catecismo aparece “oh clemente, oh piadosa, oh dulce...” al enumerar dichas cualidades de la Virgen, sin el superlativo “clementísima”. El pueblo le ha dado un especial significado a la Virgen como una madre que protege, por eso acrecienta esta cualidad mariana. Debido a lo cual el romance antes citado concluye: “La Virgen siempre intercede / por nosotros pecadores / que en esta vida olvidamos / que la estamos ofendiendo”.

Es muy significativa la forma en que los devotos se dirigen a Dios, la Virgen y los Santos, porque eso muestra, por un lado, dónde aprendieron las oraciones y, por otro, el sentido de adoración y veneración a las devociones que profesan. Obsérvese en el corpus de este estudio que predominan las oraciones en las que se tutea a Dios, la Virgen y los Santos, mientras en otras se emplea el “vosotros”, tomado de los devocionarios españoles, aunque en muchas ocasiones se

utilice mal el tiempo verbal, y en las menos se trata de usted, tanto a la divinidad como a los Santos y la Virgen.

Considero que existen dos notas muy importantes en la piedad mariana entre los puertorriqueños: La primera que el pueblo percibe a la Virgen como una madre, tal como lo señalan dos ejemplos aquí recogidos: “Por gusto te llaman Madre, / por librarnos de estas penas / que las madres con los hijos / por ocasiones que tengan / hacen de librarles / con el fin que no se pierdan.” El otro: “¿Cuál es la Madre más buena, / cuál es la Madre mejor? / Es María, es María, / la madre de nuestro Dios.” La segunda característica es que el pueblo nunca separó el culto a la Madre (la Virgen) del Hijo (Jesús); ambos van unidos según la antiquísima frase: “A Jesús por María”.

Me parece que el estudio de las oraciones que reza el pueblo nos permite entender mejor la percepción que tiene de lo espiritual y lo terrenal. Me valdré de la décima (octosílaba con rima *abbaaccddc*) “Bendita sea tu pureza”, que prácticamente se ha convertido en una oración internacional. Escrita en el año 1640 por el sacerdote franciscano fray Antonio Panes, según las circunstancias o necesidades espirituales de los orantes, se le han ido añadiendo, tanto en Europa como en Latinoamérica, distintas peticiones.

Véanse las siguientes que conozco, las cuales muestran una preocupación por morir en gracia divina. No me cabe la menor duda de que el origen de las mismas se deba a la ausencia o escasez de sacerdotes en el área: “No me dejes Madre mía / morir sin confesión / en la última agonía.” O bien: “No me dejes, Madre mía / morir sin tu bendición.” O bien: “En mi última agonía, / sé mi amparo y protección.” O bien: “Hasta morir en tu amor.” O bien: “Mi corazón a tus pies / pongo divina María / para que a Jesús se lo ofrezcas / junto con el alma mía.” Y así se podría seguir añadiendo diferentes versiones. Sin embargo, desconocía la procedencia de la adición tan popularizada en Puerto Rico: “Échanos tu bendición / todas las horas del día / y también las de la noche / Virgen Sagrada María / que nosotros la recibimos / en el nombre del Padre / y del Hijo / y del Espíritu Santo.” Este estudio nos da la respuesta, ya que presenta la décima de un autor desconocido de donde está tomada.

No voy a citar todas las variantes que he escuchado de esta popular décima-oración, me ceñiré a la que aparece en el corpus presente. En la versión original que poseo del *Misal Diario y Vespéral* publicado por los monjes de la Abadía de San Andrés en Bélgica, versión del año 1960, dice el tercer verso: “pues todo un Dios se recrea”, tiene más sentido que “sólo un Dios” de la versión recogida, ya que denota la grandeza de la pureza de María. El séptimo verso en el original indica: “te ofrezco desde este día”, o sea desde ahora y para siempre, en vez de “en este día” de la versión recogida que sólo lo limita a cierto momento. En múltiples rosarios de difuntos, al rezarse por noche, he escuchado: “en esta noche”.

Resulta muy significativo que el Credo, que es una profesión de fe y no propiamente una oración, según se puede apreciar en este corpus, el pueblo lo ofrezca al Gran Poder de Dios y a Jesús crucificado. También he oído ofrecérselo al Sagrado Corazón.

En el año 1883, Manuel Fernández Juncos afirmaba que las Fiestas de la Cruz de Mayo se introdujeron aquí como consecuencia del fuerte temblor del 2 de mayo de 1787, el cual fue “el más violento de cuantos registra la historia” de la Isla. Desde entonces, añade, esta devoción siguió en aumento y se generalizó en todo Puerto Rico.⁸ Lo más probable es que dicho fenómeno ayudara a que se propagara y acrecentara su devoción, no necesariamente que la originara. Téngase en cuenta que el titular de la parroquia de Bayamón, fundada en el año 1772, es la Invencción de la Santa Cruz. Además, en el Título III de las *Constituciones* del 26 de junio de 1604, de quien entonces fuera obispo de Puerto Rico (1599-1609), Don fray Martín Vázquez de Arce, OP, indica que dicha festividad se encontraba entre “las fiestas que en este Obispado se han de guardar.”⁹

La devoción a la Cruz de Mayo es de origen canario y andaluz, dos emigraciones que han tenido gran impacto en la Isla. La Iglesia estableció el 3 de mayo la fiesta de la “Invencción (del latín *inventio*: descubrimiento) de la Santa Cruz”, para festejar el descubrimiento de la Santa Cruz en el siglo IV por mediación de Santa Elena, madre del emperador Constantino. Lo recuerda uno de los versos recogidos: “imitando a Santa Elena / que halló la cruz del Señor.” El entonces papa, Juan XXIII, en el año 1960 suprimió esta festividad del calendario litúrgico,¹⁰ porque era una fiesta doble con la “Exaltación de la Santa Cruz”, que se celebra el 14 de septiembre.

No es de extrañarse, entonces, que en varios apartados de esta devoción se recoja el trisagio en honor a la Trinidad: “Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, líbranos, Señor, de todo mal.” Una de las variantes recogidas aquí: “Los pecadores decimos / con la devoción cordial: / Eres Santo, Eres Fuerte / y también Santo Inmortal.” Esta invocación a las tres Divinas personas data del siglo V y se reza principalmente contra los terremotos. En el año 447, siendo San Proclo (su fiesta se celebra el 24 de octubre) arzobispo de Constantinopla, varios terremotos azotaron esa comarca. La gente buscaba refugio fuera de las ciudades y este santo Arzobispo con el clero la asistía. Según la visión de un niño que escuchó en boca de los ángeles la triple invocación de Isaías 6:3, San Proclo enseñó a rezar el trisagio y los temblores cesaron.¹¹ Desde entonces con ella se invoca a la Santísima Trinidad en tiempos de calamidad.

⁸ Manuel Fernández Juncos. *Costumbres y tradiciones de Puerto Rico* (El Buscapié: San Juan de Puerto Rico, 1883) 25-35.

⁹ Vicente Murga-Álvaro Huerga, *op. cit.*, 1988, Vol. II, 375-379.

¹⁰ Véase la Carta Apostólica en forma de Motuo Proprio del 25 de julio de 1960 *Rubricarum instructum*.

¹¹ Véase *Vida de los santos de Butler* Vol. IV (John W. Clute, S.A., México, D.F., 1969) 192-193.

Luego de los rezos a la Cruz, la comunidad hacía una fiesta en la cual hasta se bailaba. Era una manifestación de la alegría, la esperanza y la solidaridad que permeaba esta devoción al sentirse el pueblo protegido por la divinidad. Es que el pueblo necesita expresar su fe de forma festiva y comunitaria, porque fusiona la fe con la vida cotidiana. El gobernador Juan de la Pezuela prohibió que se bailara en las fiestas de Cruz¹² y el obispo Juan Bautista Zengotita, en el año 1798 de visita pastoral en San Germán, exaltó el rezo del Rosario, pero desaprobó los Rosarios cantados.¹³ Francisco del Valle Atilés se quejaba en el año 1887 de “la manera con que celebra [el campesino puertorriqueño] las fiestas, el carácter profano que revisten sus *fiestas de cruz*”.¹⁴ En el fondo no se veía con buenos ojos la mezcla de lo religioso con lo profano. Me inclino a pensar que la costumbre en el área oeste de ofrecer frituras, galletas, dulces, queso y chocolate que suele obsequiarse durante el novenario de los Rosarios de difuntos, es una reminiscencia de ese compartir de los Rosarios Cantados.

Se recogen varias estrofas en las cuales se alaba al Santísimo Sacramento y la pureza virginal de María. He aquí una de ellas: “Alabado y ensalzado / sea el Divino Sacramento / en que Dios oculto existe / de las almas el sustento. / Y la limpia concepción de la reina de los cielos, / que en quedando Virgen pura / es Madre del Verbo Eterno.” Es la variante de una jaculatoria que tuvo su origen en la Abadía del Sacro Monte en Granada. Este monasterio se fundó a principios del siglo XVII. En una de las cuevas cercanas se encontraron unos libros de plomo escritos en árabe. En uno de ellos, *Libro de los fundamentos de la Ley de Tesiphon Aben Athar, discípulo de Jacobo, apóstol*, aparece la frase: “A María no tocó el pecado primero”, o sea nació sin pecado original.

En dicho monasterio, una de las fiestas más importantes era la de la Inmaculada Concepción, la cual se festejaba allí con mayor solemnidad, incluso que en la Iglesia universal. Durante la celebración se exponía el Santísimo Sacramento todo el día desde la hora de prima. De esta costumbre se vinculó el mismo con la festividad mariana, según reza la jaculatoria:

¹² No es de extrañarse esto, ya que Alejandro Tapia y Rivera afirma que este gobernador “tenía bastante de mojigato” y por eso “dio un bando ridículo” que prohibía bailar el merengue. *Mis Memorias* (Ediciones Rumbos: Barcelona, 1968) 128; Antonio S. Pedreira, por su parte, indica que este “dominante y despótico” gobernador “prohibió las tradicionales carreras de San Juan y los bailes de cuaresma”. “El Merengue”, *Índice, Mensuario de Cultura* (San Juan de Puerto Rico, 13 de diciembre de 1929, Año I, Núm. 9) 136; María Teresa Babín añade que dicho gobernador hacia el 1845 prohibió “un baile cubano llamado *Upa* [que] alternaba con la contradanza, y una denominación llamada *serrucho*”. *Panorama de la cultura puertorriqueña* (Las Americas Publishing Co.: New York, 1958) 158.

¹³ Véase Haydeé E. Reichard de Cancio. *Porta del Sol, por donde entró el cristianismo a Borinquen* (Diócesis de Mayagüez: Mayagüez, 2009) 25-29. En el “Testimonio de la Visita pastoral del Obispo Zengotita”, fechado el 20 de septiembre de 1799, dicho Prelado, hablando sobre el pueblo puertorriqueño, explica que “sus costumbres religiosas están bastante corrompidas [... y añade] la mucha ignorancia que reina en instrucción, en los principios de educación, en los rudimentos de nuestra santa religión y en las nociones regulares de la doctrina cristiana.” Vicente Murga-Álvaro Huerga, *op. cit.*, 1990, Vol. IV, 462.

¹⁴ “El Campesino Puertorriqueño”, en Eugenio Fernández Méndez. *Crónicas de Puerto Rico*, Vol. II (Ediciones del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico: San Juan, 1957) 189.

“Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Madre de Dios, Nuestra Señora sin pecado original.”¹⁵

Esta jaculatoria, que tiene actualmente múltiples variantes, guarda relación con un hecho de nuestra historia colonial del siglo XVII. Fray Benito de Ribas, OSB, fue obispo de Puerto Rico en los años 1663-1668, al llegar a la Isla traía una misiva del Rey en la cual exhortaba a los Padres Dominicos –quienes se resistían a profesar la fe en el misterio de la concepción inmaculada de María, ya que entonces no era dogma- para que lo hicieran públicamente y no escandalizaran al pueblo. En carta del Obispo del 8 de julio de 1664, éste le explica al Rey que el día de la festividad de San Pedro (29 de junio) el Prior de los Dominicos en la Iglesia Catedral dijo el elogio a la Virgen “poniéndose en el púlpito de rodillas al pronunciarle y acompañándole todos con lágrimas de devoción y gozo al oírlo”.¹⁶

Según se puede apreciar, los Rosarios recogidos en el estudio se acompañan con las letanías “lauretanás”. Este tipo de oración de rogativa o súplica es muy antigua en la Iglesia y tenía gran arraigo en el pueblo que no sólo las rezaba a la Virgen. Resulta oportuno señalar que las letanías marianas más antiguas datan del siglo XII y había infinidad de ellas. Las más conocidas eran las “lauretanás” o “loretanas”, llamadas así porque las recitaban o cantaban los peregrinos que iban en procesión al famoso santuario de Loreto en Italia. Las letanías no formaban parte del Rosario. El papa León XIII, mediante la encíclica *Supremi Apostolatus* del 1º de septiembre de 1883, extendió la fiesta del Rosario a todo el mes de octubre y pidió que, durante ese tiempo, después del Rosario se rezaran las letanías lauretanás. Desde entonces ha quedado dicha costumbre.

Como se habrá podido apreciar, en el trasfondo de estas devociones populares existe una historia y la vivencia de unas realidades que manifiestan unos valores humanos y religiosos. Se aprecia la paternidad divina, su providencia y su presencia en la vida cotidiana. Además, percibimos la resignación, el sentido del dolor, el despego a lo superfluo, la aceptación de los demás y la paciencia, entre otras virtudes humanas. Con razón alguien llamó a estas devociones populares “teología vivencial”, porque encierran un sentido de humanidad y espiritualidad que el pueblo experimenta. En ellas se tiene muy claro el papel de Dios, el de la Virgen y el de los santos, que lo sintetiza muy bien el refrán puertorriqueño: “Cuando Dios no quiere, santo no puede.”

En Puerto Rico existe lo que llamo la cultura o tradición de la gratitud, aunque paulatinamente se ha ido perdiendo. De padres a hijos y de abuelos a nietos se recordaba en la familia que tal persona le había hecho un favor al padre o al abuelo y por eso había que vivirle

¹⁵ Véase José Antonio Peinado Guzmán. “El Sacro Monte como institución immaculista granadina en los siglos XVII y XVIII, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* (Granada, España, Núm. 25, 2013) 181-200.

¹⁶ Vicente Murga-Álvaro Huerga, *op. cit.*, 1989, Vol. III, 156-159, 583-584.

agradecido. Esto se proyectó también al plano religioso, o del plano religioso se proyectó a lo humano. Cuando se hacía una promesa, había que pagarla, según la popular copla “Quien promesa debe / y promesa paga / el día que muere / ya no debe nada.”¹⁷ Con ello se mostraba la gratitud a Dios, a la Virgen o al Santo que se hizo. En infinidad de ocasiones dicha promesa pasa de padres a hijos o de abuelos a nietos.

En síntesis podemos decir que, entre otros elementos de la piedad que percibimos en este trabajo están: la presencia trinitaria, la providencia divina, la encarnación, pasión, muerte y resurrección de Cristo, la eucaristía, la devoción mariana en todas sus vertientes y atributos, los santos como protectores, el infierno y la vida después de la muerte. Llama la atención la devoción a la Eucaristía y la fe en la presencia real en ella. En la década de los sesenta escuché la marcha real, interpretada por una modesta banda, acompañando la procesión del Santísimo por las calles de Aguadilla. Esto era reminiscencia del sentido de dignidad y realeza que se le da al sacramento desde los tiempos coloniales.

Este trabajo permaneció inédito durante décadas, sólo vio la luz parte del mismo en una conferencia dictada por Pedro Escabí Agostini en Ponce el 6 de marzo de 1981, al año siguiente fue publicada por Casa Paoli de Ponce con el título *El Rosario: vista parcial del folklore de Puerto Rico*.¹⁸ En el transcurso de este tiempo el alma del mismo, Pedro Escabí, falleció, también su propulsor, Luis Nieves Falcón. El tesón de doña Elsa Escabí ha logrado reconstruir el trabajo original. Ahora se presenta para que el pueblo se reconozca en él y para que los estudiosos indaguen en el mismo los rasgos definitorios de nuestro país. La presente publicación constituye una fuente muy importante para abundar en la etnografía de la cultura popular puertorriqueña. Estoy muy seguro de que el presente estudio, para emplear un dicho jíbaro, será el “pie” del mavi, para ulteriores investigaciones. No puedo dejar de mencionar el gesto quijotesco de Néstor Murray-Irizarry y Casa Paoli de Ponce al rescatar del olvido este valioso trabajo que hoy se lo regala al pueblo puertorriqueño.

Concluyo con las palabras de sus autores: “El Rosario folklórico es, como hemos visto, una manera muy personal, familiar y comunal de manifestar la familia del folklore su comunicación con Dios. Ésta utiliza lo aprendido de la Iglesia en forma a la vez reverente y confiada. Reverente porque reconoce la distancia entre lo sagrado y lo humano; confiada porque

¹⁷ Existen numerosas coplas cuyas letras insisten en esta idea: “Paga tu promesa / como se debía / a Jesús, José y María / lleno de alegría”. Vicente Caratini popularizó esta idea en la lírica de su canción “Caminan las nubes”: “Domingo a la una / mandé una promesa / y la estoy pagando / para no deberla”. Enrique A. Laguerre describe cómo se tomaba muy en serio esto. El personaje Lina, madre de Dolorito quien es la figura central de la novela, le dice a éste: “Pues aunque sea arrastrándome, yo voy a cumplir mi promesa [llevar una piernita de oro a la ermita de la Monserrate en Hormigueros]. Ella [la Virgen] me dará fuerzas y lavará mis heridas. Yo no estaré tranquila hasta entregarle esta piernita a la Virgen” (*La Resaca*, Editorial Cultural: Río Piedras, 1969, p. 19). Finalmente el hijo entregará el *exvoto* a la Virgen en Hormigueros, en la última parte del relato.

¹⁸ Véase Pedro Escabí Agostini. *El Rosario: vista parcial del folklore de Puerto Rico* (Casa Paoli: Ponce, 1982) 5-24.

le habla en sus propias palabras. Es decir, en las palabras aprendidas que ha internalizado como propias y, con ellas, eleva sus necesidades y su amor a Aquéllos a quienes sabe quieren y pueden ayudarle porque son su Padre [Dios], su madre [la Virgen], sus Amigos [los Santos].”

Roberto Fernández Valledor